



**MÉXICO**

Misión Permanente de México  
ante las Naciones Unidas

## **EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DE MÉXICO EN LA ADOPCIÓN DE LA DECLARACIÓN POLÍTICA DE LA 57a SESIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO**

**sala-** 4, 10:00 hrs.

Nueva York, 3 de mayo de 2024.

487 palabras

Muchas gracias, señora Presidenta.

México aprecia y aplaude su audacia en la conducción y conclusión exitosa de las negociaciones, así como su espíritu implacable y resiliente. Celebramos que esta Comisión haya logrado un acuerdo consensuado antes de iniciar con su semana de sesiones, así como su aprobación anticipada al inicio de esta sesión.

Para México, la conmemoración de los 30 años del Programa de Acción de El Cairo sobre Población y Desarrollo (CIPD), es de suma importancia. Representó un paso inédito hacia la planificación familiar, los derechos humanos y la igualdad de género, con un enfoque visionario. El CIPD, vinculó los retos demográficos con el desarrollo sostenible y los derechos humanos. Además, reconoció por primera vez que los servicios de salud deben ser integrales y deben favorecer el ejercicio de los derechos reproductivos de las mujeres y la educación sexual de adolescentes.

Asimismo, el Plan de Acción de El Cairo representa el marco que amplió la agenda en los países del continente latinoamericano a través del Consenso de Montevideo.

Es por todo esto Señora Presidenta, que resultaba fundamental para mi país que esta sesión contara con un acuerdo consensuado, que reafirmara todos los preceptos del Programa de Acción, reconociendo los avances que hemos tenido en esta agenda en los últimos 30 años, y buscar aún mayor progreso.

En ese sentido, celebramos el consenso y la inquebrantable reafirmación del CIPD. Con esta reafirmación y la obligación con la plena aplicación del Programa de Acción y sus compromisos internacionales y regionales, que en nuestro caso es el Consenso de Montevideo, nos comprometemos a avanzar para hacer realidad los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas y a dar prioridad a quienes han sido tradicionalmente marginados, como son: las personas jóvenes y adolescentes, las poblaciones LGBTQI+, indígenas y afrodescendientes. México considera que, al renovar nuestro compromiso, nos aseguramos de que nadie se quede atrás.

Sin embargo, no celebramos que el consenso al que llegamos en esta declaración, signifique mínimos comunes denominadores.



# MÉXICO

Misión Permanente de México  
ante las Naciones Unidas

Tampoco celebramos que el texto no reconozca la imperiosa necesidad de adaptar nuestra agenda de El Cairo a los retos, avances y realidades actuales. Las realidades y necesidades cambiantes de nuestras sociedades no pueden ser ignoradas por nuestros acuerdos intergubernamentales. Si continuamos omitiendo estas realidades, el impacto de estos documentos multilaterales no será suficiente, ni estará a la altura para mejorar la vida de nuestras poblaciones, y para eso Sra. Presidenta, estamos aquí.

Tampoco podemos ignorar que la agenda de población y desarrollo es fundamental para el futuro de las presentes y futuras generaciones. Por ello, lamentamos que se haya omitido el vínculo fundamental en este texto a la necesidad de que la CIPD nutra también los resultados de la Cumbre del Futuro. No obstante, México invita a todas las delegaciones a unir fuerzas para asegurar que el Pacto del Futuro refleje la realidad y la necesidad de avanzar en todos los temas del Programa de Acción para las generaciones presentes y futuras.

Señora Presidenta,



# MÉXICO

Misión Permanente de México  
ante las Naciones Unidas

El multilateralismo efectivo debe ir más allá de mínimos comunes denominadores.

No podemos continuar en la senda del minimalismo si deseamos alcanzar el desarrollo sostenible, ampliar la calidad de vida de todas las personas y la promoción y protección de sus derechos humanos. No superaremos las desigualdades de clase, étnicas etarias, las sexuales y de género, sin mayor progreso. Debemos estar a la altura de nuestros retos y de la generación del Siglo 21, como lo han estado otras generaciones de diplomáticos antes que nosotros.

Esperamos que este acuerdo sea un impulso para la siguiente sesión de la Comisión de Población y Desarrollo, a fin de seguir contando con documentos intergubernamentales, en consonancia con las realidades de nuestras poblaciones. Evitemos visiones reduccionistas, que no reflejan nuestra realidad, ni atienden nuestras necesidades.

Muchas gracias.